MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. Lopez y def. del Chaco – tel. 0343 420136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº. 02/2018

IDE: 354153

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 02/2018 para "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES AD REFERENDUM" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado.-

Donde dice: PLANILLA DE COMPUTO METRICO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	19.500
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	4.500
3	15121520-002	Lubricante para maquina pesada	Litros	BIDON	96

Debe decir: ET PBC

1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	19.500
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	BOCA DE EXPENDIO	4.500
3	15121520-002	Aceite para vehículos	Litros	BIDON	96

Donde dice: E. TECNICAS

DEBE DECIR: E. TECNICAS
Especificaciones técnicas del ítem 3

Ítem 3	Aceite Para Vehículos	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con lo más estricto requerimientos de los fabricantes de motores diesel de alta potencia En botella cerrados y con sistema que demuestre que el mismo no se haya abierto antes de su entrega, debe reunir los estándares de calidad aprobado por INT

Donde dice:

El precio total del contrato, estará re determinada por la siguiente formula

A= P x I.I.B.C.P
15%

Donde

A= Precio ajustado de los servicios a realizarse.

P= Precio facturado de los servicios ofertados.

I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.

15%= Mínimo necesario para reajuste del precio.

No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra en mora.

Para el reajuste de precios el proveedor deberá solicitar el mismo por nota a la convocante acompañado los documentos que justifiquen dicha suba en los precios ofertados, y deberá esperar la repuesta por escrito de la convocante para poder aumentar o no los precios ofertados

Debe decir: REAJUSTE DE PRECIO - FORMULA
NO APLICA

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

Observación: se remite nuevamente la constancia ADREFERENDUM